

Guayaquil, 12 de abril del 2018

**Señores
Junta General de Accionistas
HITALY S.A.
Cuidad.-**

De mis consideraciones:

Se procedió al examinar los Estados Financieros del Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre de 2017.

Este examen fue practicado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los estados financieros, objeto del presente informe, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables aceptadas y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

He verificado el cumplimiento por parte de lo administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los registros y documentos son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente;



Ing. Fabián Domínguez
C.I. 0916684509
COMISARIO